

desperdiciado momento, ni ha dejado perder ocasion para favorecer al antiguo presidente de la república mexicana; y tenaz, empeñado como él, ha sabido mantener y alentar su causa en los Estados de la Union, hasta el extremo de que, reconocido el imperio de Maximiliano por toda Europa, estos se hayan negado á recibir en Washington y á enviar á México los respectivos representantes que legitimara en ambas cortes el nuevo órden de cosas. Y si esto hacian y de semejante modo obraban cuando la guerra civil ensangrentaba el Sur, puede inferirse lo que harán hoy y hasta qué punto llevarán sus gestiones una vez terminada la guerra."

NUMERO 12.

"LA CRONICA."

NUEVA-YORK, Setiembre 15 de 1866.

Número 41. Nueva série.

Con mucha dignidad ha contestado el Sr. general Santa-Anna á la repulsa de los ofrecimientos que ha hecho al gobierno republicano de su país, como puede verse en nuestro número de hoy. Un párrafo sobre todos los otros de su escrito, es digno de llamar la atencion de los hombres pensadores que se interesen de veras por la libertad en México. Nos referimos á aquel en que rechaza la sentencia de exter-

minio, lanzada contra el partido conservador, por el gobierno que se llama liberal; sentencia absurda y altamente impolitica, en el estado en que la nacion esté, y que revela una vez mas la intolerancia de los partidos extremos, donde quiera que dominan por el derecho ó por la fuerza.

COMUNICADO.

CONTESTACION DE S. E. EL GENERAL SANTA-ANNA AL SE-
D. M. ROMERO, MINISTRO DE MEXICO EN WASHINGTON.

Número 8, calle 28 al Oeste.

NUEVA-YORK, Setiembre 5 de 1866.

Señor:

Ha llegado á mis manos la nota de vd. fecha 6 del mes próximo pasado, acompañada de otra del Sr. D. Sebastian Lerdo de Tejada, secretario de relaciones exteriores y de la gobernacion, fecha Julio 6 en Chihuahua.

Antes habia recibido la carta de vd. de 25 de Mayo, en respuesta á la mia de 21 del mismo mes, en que ofrecia mis servicios, una vez mas, en defensa de la causa nacional. Los términos de esta nota, en que se me hacen imputaciones al-

tamente injustas y ofensivas, me habian retraido de contestarla. Mas como las dos arriba citadas las aprueban y reproducen, me es forzoso darles una vez por todas mi contestacion.

Antes que todo permítame vd. observar, que el lenguaje rudo y agresivo con que se responde al cortés ofrecimiento de mis servicios en momentos solemnes, no solo me parece importuno, sino enteramente ajeno de hombres públicos.

En las notas que contesto me hace vd. los cargos mas denigrantes. Con igual ceguera é irreflexion los adopta el Sr. Lerdo de Tejaça. No debo, pues, dejarlos pasar, sin oponerles la mas explícita y categórica contradiccion, en honor de la verdad.

Me dice vd. en la carta citada de 25 de Mayo, aprobada subsiguientemente por el Sr. Tejada, que "he sido yo el primero en solicitar el establecimiento de una monarquía europea en México, cuando ejercia el poder supremo, y que he reconocido y apoyado la intervencion que el emperador de los franceses ha llevado á nuestra patria, segun aparece de documentos recientemente publicados."

Hasta ahora ignoraba que realmente se invocasen, como prueba, las imputaciones gratuitas de los que entre nosotros, como en todos los pueblos, atacan el personal de todos los gobiernos; sin sustanciar los cargos, ni ménos comprobarlos en la forma debida, contentándose con vanas y vagas declamaciones, que únicamente pueden extravaiar á los ignorantes.

Si la urbanidad y cortesía con que siempre he acostumbrado y acostumbro tratar aun á los mismos á quienes impugno, inducen á vd. á imputarme el que apoyo á este ó al otro gobierno, padece vd. un grave error. A franceses, españoles y norteamericanos en nuestras contiendas nacionales pasadas, he tratado siempre, aun en medio del fragor de los

combates, con aquel comedimiento acostumbrado invariablemente entre personas cultas.

Estaba reservado á vd. y al Sr. Lerdo de Tejada rechazar los servicios que ofrezco á mi patria, bajo el pretexto, bien peregrino por cierto, de imputarme traicion á todas las causas y partidos.

Si se exceptúa esta contienda, que no yo, como vd. dice, sino las malas pasiones y las discordias domésticas han traído á nuestra patria, no hay una vez en que México, desde su trasformacion política en 1821, se haya empeñado en una guerra, que yo no haya sido el primero en servirla con mi persona y mis recursos sin limitacion alguna. Eso dice á vd. y al mundo la historia contemporánea.

¿Puede álguien de buena fé creer, como dice vd., que yo "haya reconocido y dado todo el peso de mi influencia al proyecto traidor de derrocar al gobierno nacional de nuestra patria, y establecer otro que la constituyera en dependencia de la Francia?" Los hechos están en abierta contradiccion con vd. ¿Me han admitido, siquiera por un limitado tiempo, los prosélitos del archiduque Maximiliano, ni los franceses que lo apoyan, á residir en el suelo de nuestra patria? Si se me hubiese tenido por amigo y cooperante de la intervencion y del intruso imperio actual, ¿se me hubiera lanzado fuera del país al presentarme en las playas de mi patria, sin aparato hostil, y solo por asuntos domésticos? No se me oculta que la razon de mera cortesía y política con que he tratado, cuando ha sido menester, á las autoridades imperiales, se procura convertir irreflexivamente en carga de traicion, dando por sentado que era infidelidad mi prudencia. Los hechos, con su irresistible lógica, me están justificando. Los decretos de extrañamiento con que la intervencion francesa me ha regalado, no comprueban por cierto ese

apoyo, que tan gratuitamente me imputa vd. en favor de los usurpadores.

Continúa vd. fundando la inadmisión de mis servicios, en que, "durante los últimos años de mi vida he estado asociado con el partido conservador de México, partido que dice vd. ha sido el promotor del proyecto antipatriótico "antes mencionado," de sojuzgar á México. "Esto, añade "vd., haria temer que en la participacion que yo tomase en "los asuntos de la república, tratase de promover alguna revolución, como dice vd. lo he hecho otra vez en favor de "ese partido, y con el objeto de *dejar impunes á los miembros "culpables de él, y que así quedarían defraudadas las justas "esperanzas de nuestro pueblo."*

No puedo comprender cómo ha podido ocurrir á vd. un raciocinio tan contradictorio é incoherente.

Si se teme que vaya á encabezar yo una revolución en la mira de un partido, ¿cómo es dable que me ocurra poner mi espada al servicio de los antagonistas mas implacables de ese partido? En tal caso, comenzaria el plan del peor modo imaginable, sacrificando con semejante paso ese influjo irresistible que vd. me supone en el partido conservador. Además, era imposible uniformarlo despues como un bando compacto.

Mal pudiera yo ponerme al servicio de los mismos que en años pasados, cuando ejercia el poder supremo, he tenido que combatir cuando conspiraban contra el orden público y las instituciones, si yo tuviese otro fin que el de unir á todos los partidos en el sentimiento de defender la república y la independencia.—En esto he querido dar el ejemplo, porque nuestra ruina es segura, si no sacrificamos ante los intereses de la patria nuestros odios y disensiones domésticas,

cas, propendiendo todos á la defensa de la república contra toda clase de enemigos naturales ó extranjeros.

Vd. con el Sr. Tejada me hacen cargo de no haber ofrecido mis servicios á la república, cuando creia poderosa la intervencion, y de hacerlo hoy cuando está próxima á espirar.

Por cierto que jamas he tenido por poderosa y permanente la intervencion. La he mirado en su duracion y efectos como transitoria. No hay yugo extranjero bastante fuerte, que un pueblo por débil que sea, no pueda sacudir. Lo que hay en verdad de triste y doloroso para nuestra patria, es ver que todavía respiran odios y venganzas implacables los mismos hombres que figuran á la cabeza de un movimiento tan digno del mejor éxito.

Ciertamente no deploro tanto las calumniosas imputaciones que se me hacen, como esa ceguedad inexorable con que se proclama paladinamente el exterminio de un círculo valioso de nuestra sociedad. Los términos con que vd. y el gobierno de Chihuahua proscriben un partido numeroso del pueblo mexicano, presentan un programa de muerte y desolacion que horroriza el contemplarlo. Si es fácil encender la hoguera, no se percibe hasta dónde haya de alcanzar el número de las víctimas.

Tengo la firme persuasion de que, si no se acallan las discordias y los odios intestinos, nunca tendrá término la efusion de sangre hermana, ni las calamidades que afligen á nuestro desgraciado país.

Por decoro me he abstenido y me abstengo de hacer imputaciones personales de ningun género, al repeler las que vd. y el Sr. Tejada me prodigan, atribuyéndome los peores motivos de conducta y juzgando hasta de mis intenciones.

¿Ignota acaso vd. que mis valiosas propiedades han sido

mandadas confiscar, en castigo de mi adhesión á la causa nacional?

Habría podido no contestar los cargos vagos é infundados que se me hacen en las notas que respondo; pero temo que se interprete desfavorablemente mi silencio en tan delicada cuestión.

Tocante á mis precedentes, á que vd. alude diciendo que he servido á todos los partidos, permítame decirle que mi conducta pública jamás ha tenido por móvil la razón de partido. Como militar he ocupado siempre el puesto que me señaló el deber. Vd. no puede ignorar que, desde ántes de la fundación de la república, he combatido siempre, y derramado mi sangre en los conflictos internacionales, al pié de esa bandera que enarbolé yo el primero ante el mundo civilizado.

No me arredran los términos bruscos con que se rechazan mis servicios en las notas citadas. Me anima el mismo deseo, y reconozco el mismo deber de hacer valer en los conflictos de la patria la espada con que me honré en mejores días.

El pueblo que vd. invoca sabrá apreciar el sacrificio que le he hecho al ofrecer mi nombre al escarnio de los mismos á quienes he combatido en defensa de las instituciones. Por mi parte propenderé siempre á la unión de mis compatriotas, como condición indispensable para el triunfo de la república.

Soy de vd. muy atento y seguro servidor Q. B. S. M.

A. L. DE SANTA-ANNA.

Sr. D. M. Romero, ministro de la república de México en Washington, D. C.

"LA CRÓNICA."

NUEVA-YORK, Setiembre 29 de 1866.

Número 4. Nueva série.

En su correspondiente lugar hallarán nuestros lectores la carta con que el Sr. D. Matías Romero, ministro del gobierno republicano de México en esta nación, ha respondido á la del Sr. general Santa-Anna, que hemos insertado á su debido tiempo. Los términos de este diploma, por muy moderados que se hayan querido concertar, aun dejan en nuestra mente mayor pena que los de los diplomas anteriores.

El Sr. Romero se extiende en recriminaciones, no ya contra el general, sino contra un gran partido mexicano; y como si fuera lícito á nadie monopolizar el patriotismo y los sentimientos más íntimos de la familia y de la sociedad, emplea calificativos deshonorosos contra insignes mexicanos de ántes y de hoy, que no adivinaban en una independencia prematura la felicidad de sus hijos, ni han podido obtener en medio siglo de devastaciones la evidencia de que entónces se hubiesen engañado.

Como quiera que se mire esta cuestión, esos exclusivismos, esas condenaciones, esas injurias, esas amenazas para las postrimerías de un triunfo que no se divisa aún, ese desconcierto que se advierte en todas partes entre los caudillos de la independencia de México, si tal nombre se les debiese

propiamente dar á los que hipotecan Estados, ceden territorios y llaman tambien en su ayuda á otros extrangeros que ya les han quitado la mitad de la nacion, dán la medida de lo que sería aquel desgraciado país si el trono de Maximiliano sucumbiese sin un esfuerzo verdaderamente nacional, sin una metamórfosis de sentimientos y de conducta que no se divisa en esas lamentables controversias.

Y no es *La Crónica*, no, quien se expresa así, por tales ó cuales afectos que injustamente se nos atribuirian. Esta opinion se va generalizando, y los periódicos mas sensatos de todo el mundo la conciben ya y la proclaman lo mismo que nosotros.

El dolor que por ella sentimos no es fácil que lo entiendan el fanatismo y la obcecacion de los que á tal extremo han conducido el sentimiento general de los observadores indiferentes. Algo daria *La Crónica* por contarse entre los que así se pueden llamar á guisa de extrangeros, cuando se trata de nuestra propia familia.

Si en el *Herald*, verbigracia, y nada mas, hubiésemos leído aquella peregrina solucion de las cosas de México encomendado á Sheridan, para que con diez mil caballos entrase á saco en el territorio á lo Atila, y como Atila tambien lo señorease en propiedad, nada diriamos por cierto, sabiendo como es aquel periódico, y lo que tales exabruptos significan. Pero eso de que México es insostenible por sí mismo, lo dicen ya á boca llena todos los americanos, y amagan con una intervencion de carácter permanente; y los que llaman traidores á los que han aceptado una legion extranjerana en apoyo de sus ideas imperialistas, no tienen reparo en contratar á Wallace, á Sturm y á otros generales de los Estados-Unidos, para que sirvan de vanguardia, con veinte mil hombres mas, á los cosacos de Sheridan.

Hoy mismo, uno de nuestros mas juiciosos colegas en este país, que ha dado muestras de sus conocimientos de la América española, que no suele exagerar sus opiniones en cuanto de ella le ocurre decir, y que ni siquiera vive aquí, donde ciertos contactos pervierten la independendia del espíritu, *The Crisis* que se publica en Columbus, contiene en sus columnas lo siguiente:

“Un corresponsal de Brazos de Santiago dice acerca del movimiento filibustero mexicano del general Lewis Wallace, lo siguiente:

“Hace algun tiempo que el general Sturm, de Illinois, y los Sres. Curtiss y Compañía, de Nueva-York, agentes para la venta de bonos mexicanos, contrataron con otras personas de Nueva-York y Washington, el proporcionar á Carvajal materiales de guerra por valor de quinientos mil pesos. Se envió un cargamento, y el resto estaba á punto de embarcarse con medicinas y utensilios de sanidad, tambien por valor de trescientos cincuenta mil pesos, con lo cual el contratista pensaba hacer un gran negocio. Designábanse todos los susodichos efectos á una fuerte expedicion de 20,000 americanos reclutados en Nueva-York, Nueva-Orleans y otros puntos de los Estados-Unidos, bajo el mando del mayor general Lewis Wallace, el cual los reuniría y equiparía en Matamoros, que era base de sus operaciones sucesivas á favor de la república. Llegó en efecto Wallace á Matamoros, y en seguida conferenció con Carvajal; habiendo resultado la expedicion de un telégrama á Nueva-Orleans, para que fuesen á Matamoros cinco mil hombres en seguida. Pero de esto ocurrió en la plaza un motin que dió en tierra con el poder de Carvajal; y como este gefe era el alma de aquella combinacion, envió Wallace una contra orden á Nueva-Or-

leans, y él disgustadísimo se fué á Monterey á conferenciar con Juarez."

Nadie que tuviese juicio, continúa *The Crisis*, y conociese un poco la historia de México y de sus caudillos, podía esperar otra cosa. Hemos pasado cerca de tres años en diferentes puntos de aquella nacion, y cuatro en los demas países sudamericanos, y creemos conocer algo el carácter de esos pueblos, su modo de comprender y practicar la libertad, y su aptitud para gobernarse á sí mismos.

Algo supimos tambien de ese Carvajal durante la guerra de México, y si le concediéramos la cualidad de un soldado de fortuna, traspasaríamos los límites de lo justo, siendo nada mas que un pobre diablo, un charlatan afortunado á veces, y en su moralidad de impeorables condiciones. Los agentes de acá, encargados de la venta de bonos mexicanos, son dignos cómplices suyos; y los contratistas que esperaban realizar fabulosas ganancias, forman parte de una turba de galopines que andan estafando á incautos americanos y á mexicanos ilusos.

En cuanto á Juarez, no es mas presidente de México, ni lo ha sido desde hace diez y ocho meses, que Mr. Filmore lo es hoy de los Estados- Unidos.

El *general* Lewis Wallace no será extraño, de fijo, al negocio de los bonos, siendo Carvajal la potencia con quien se ha entendido, y esto es lo único de verdad que resulta del embrollo de la famosa expedicion de 20,000 americanos que han de auxiliar á la república de México. Por lo demas, si la expedicion se hiciese en realidad, otro general mas general requeriria para no frustrarse.

No somos amigos del gobierno imperial; pero sí nos oponemos á toda forma de despotismo sobre el espíritu de los

hombres. Pensamos, sin embargo, que entre el gobierno de Maximiliano y esos pequeños déspotas que manchan los blasones de la libertad con sus inmundos actos, no escogeríamos á los últimos.

Tal es la idea que cunde y se propaga hoy en los Estados- Unidos con gran celeridad, harto contraria á nuestros sentimientos por lo que atañe al concepto de la familia hispanoamericana. ¿Podrá modificarse con diplomas como ese que insertamos hoy, y con proyectos como el del general Wallace? A los hombres políticos de verdadera conciencia les encargamos que respondan.

Escrito lo anterior, se nos dice, por conducto autorizado, que el Sr. general Santa-Anna ha devuelto al Sr. D. Matías Romero su carta sin leerla, por haber manifestado en su anterior que con ella ponía fin á toda discusion nueva. El rompimiento no puede ser mas definitivo entre los representantes de la independencia mexicana, frente al enemigo comun. ¡Pobre Mexico!

COMUNICADO.

WASHINGTON, Setiembre 20 de 1866.

Sr. D. Antonio López de Santa-Anna.—Nueva-York.

Muy señor mio:

Antes de anoche recibí la comunicacion que se sirvió vd. dirigirme con fecha 5 del que cursa, en respuesta á mi carta del 25 de Mayo último, y á mi nota de 6 de Agosto siguiente, con la segunda de las cuales trasmití á vd. la contestacion de nuestro gobierno respecto al ofrecimiento de servicios que hizo vd. en su carta de 21 de Mayo citado.

El motivo de haber recibido con tanto retardo la referida comunicacion de vd., fué el que seguramente por inadvertencia de su secretario, envió vd. al correo sin franquear el pliego que la contenia, segun verá vd. en la cubierta que trajo, y que ahora le devuelvo. Esto hizo que no se le diera curso en la estafeta de esa ciudad, y que se remitiera á la oficina de cartas rezagadas del departamento de correos de Washington, de donde por cortesía se me envió ántes de anoche. Hago á vd. esta explicacion, para disculparme del retardo con que acuso recibo de su mencionada comunicacion.

Aquí deberia yo terminar esta carta, si las consideraciones en que vd. ha tenido á bien entrar, y los cargos que

hace al gobierno que represento, y á mí en lo personal, no me impusieran el deber de dar una respuesta mas detenida á la comunicacion de vd.; prefiero hacerlo en carta particular, para poder hablar á vd. con mas franqueza, dejando á un lado las restricciones y formalidades que impone el estilo oficial.

Ha parecido á vd. rudo y agresivo el language de que se ha usado al responder á la oferta de sus servicios, y lo califica vd. de "inoportuno" y aun de "enteramente ageno de hombres públicos." Desde que puse en manos de los comisionados de vd. mi carta de 25 de Mayo, he oido estas quejas, que á mi juicio son infundadas. Si vd. se hubiera limitado á hacer una oferta por escrito de sus servicios, me habria yo tambien limitado á acusar á vd. recibo de su comunicacion relativa, y avisarle que la trasmitia á mi gobierno; pero ademas de esto, tuvo vd. á bien enviarme una comision compuesta de cuatro caballeros, encargados de darme explicaciones sobre los deseos y planes de vd.: de acuerdo con sus instrucciones, y con el tenor de la carta de vd. de 21 de Mayo, entraron conmigo en detenidas explicaciones, que fueron francas por mi parte, sobre el estado de nuestra patria y conveniencia de aceptar ó no los servicios de vd.; despues de haber tenido con ellos dos largas conferencias, creí de mi deber dejar consignados por escrito los puntos principales de mis observaciones, para evitar que despues se suscitaran algunas dudas sobre los conceptos que se habian vertido.

En mi carta citada procuré con empeño especial ser franco, sin ser irrespetuoso. No tenia motivo ninguno para tratar de ofender á vd., ni aunque lo hubiera tenido lo habria hecho en esa ocasion. Respeto demasiado la posicion en que me ha colocado nuestro gobierno, para abusar de ella

permitiéndome desahogos personales. Habría sido, además, poco generoso tratar de ofender á vd. cuando ocurría respetuosamente en solicitud de que se le aceptaran sus servicios. Eso es ageno á mi carácter. Si, pues, encontró vd. en mi carta algunas frases que le parecieron duras, y que tal vez lo hayan sido, será necesario atribuir esto á las circunstancias y á los hechos que resultan de los antecedentes de vd.; pero no á un deseo innoble de ofenderle.

Permítame vd., señor, que le diga una vez por todas con esta ocasion, que no habiendo yo tomado parte en la política de nuestra patria mientras vd. ha estado en ella, pues mi participio en los negocios públicos de México data desde Diciembre de 1855, despues de la salida de vd. de Veracruz en Agosto del mismo año, nunca he tenido á vd. por adversario en política, ni tampoco he llegado á sufrir de una manera directa mal ninguno ocasionado por vd. ó su gobierno. No tengo, por lo mismo, el mas ligero motivo para ver á vd. con resentimiento: lo considero como un hombre histórico, y lo juzgo y he juzgado hasta donde llegan mis alcances, con la misma imparcialidad que podrá vd. esperar de las generaciones futuras.

Se queja vd. de que en mi carta de 25 de Mayo le hice cargos que califica de "denigrantes," y que á juicio de vd. son del todo infundados. Estos son dos, á saber: primero, que vd. ha sido el primero en solicitar el establecimiento de una monarquía extranjera en México, cuando ejercia el poder supremo; y segundo, que ha reconocido vd. y apoyado la intervencion que el emperador de los franceses ha llevado á nuestra patria.

Estos dos hechos son tan patentes, y han sido reconocidos por vd. en tan diferentes ocasiones y de tan diversas maneras, que sorprende ahora el que trate vd. de negarlos, y el

que los llame "imputaciones gratuitas." Podrá vd. alegar como circunstancia atenuante el que erró, segun lo ha dicho ya; podrá vd. decir que ese error fué de buena fé; que creia vd. alcanzar de esa manera el bienestar y prosperidad de nuestra patria; pero los hechos de que solicitó vd. el establecimiento de un gobierno extranjero en México, y de que reconoció y se sometió á la intervencion francesa prestándole el apoyo de su nombre, son del todo innegables.

Para que no crea vd. que "repito las imputaciones que se le han hecho sin sustanciar los cargos ni ménos comprobarlos," le manifestaré, aun á riesgo de ser difuso, que las publicaciones hechas recientemente por los íntimos amigos políticos de vd., suministran cuantas pruebas pudieran desearse á este respecto. En el pleno poder que dió vd. á D. José María Gutierrez Estrada el 1º de Julio de 1854, siendo dictador de México, lo autorizó vd. "para que cerca de las cortes de Lóndres, Paris, Madrid y Viena pudiera entrar en arreglos y hacer los debidos ofrecimientos para alcanzar de todos esos gobiernos, ó de cualquiera de ellos, el establecimiento de una monarquía derivada de alguna de las casas dinásticas de esas potencias." Esto probará ó no que tenia vd. desprendimiento cuando pudiendo declararse monarca, segun asegura vd. en su manifiesto de 7 de Junio último, estaba pronto á ceder el puesto á un príncipe extranjero; pero deja fuera de duda el hecho de que solicitó vd. el establecimiento de una monarquía europea.

En los mismos documentos ántes citados, que se publicaron en los números 20 y 22 de Enero último, del llamado *Diario del imperio*, y cuya autenticidad no ha negado vd., se ve que luego que llegó á su conocimiento que el emperador Napoleon habia resuelto enviar á México al archiduque Maximiliano, esto es, el 30 de Noviembre de 1861, aun á

tes de que las fuerzas aliadas pisaran el territorio de la república, escribió vd. desde San Thomas al Sr. Gutierrez Estrada lo que sigue: "El candidato de quien vd. me habla (S. A. I. el archiduque Maximiliano) es inmejorable; por consiguiente me apresuro á darle mi aprobacion." No contento con esto, escribió vd. con fecha 22 de Diciembre de 1863 al mismo archiduque, una carta en que manifestó un entusiasmo tan grande por su persona, y le hizo protestas de sumision de tal naturaleza, que puede servir de modelo epistolar de los gobiernos despóticos.

En seguida se trasladó vd. á Veracruz, y el 28 de Febrero de 1864 dirigió á D. Juan de D. Peza, titulado subsecretario de guerra y marina de la regencia establecida por los franceses, una comunicacion en que le participaba vd. que volvia á México "á cooperar en cuanto de vd. dependiera á la consolidacion" del aparato de gobierno creado por la intervencion, y concluia vd. solicitando que se le dieran las órdenes que la llamada regencia "estimare convenientes."

Si despues de esto insiste vd. en decir que no ha reconocido la obra de la intervencion francesa, será necesario convenir en que el lenguaje tiene para vd. una significacion muy distinta de la que le dá el comun de los hombres.

En la comunicacion que ahora contesto, dice vd. que "si la urbanidad y cortesía con que siempre ha acostumbrado tratar aun á los mismos á quienes impugna, me inducen á imputarle el que apoye á este ó al otro gobierno, padezco un grave error." Si llama vd. urbanidad y cortesía al reconocimiento que hizo de la intervencion francesa en México, no será posible que tomemos por lo serio el ofrecimiento de servicios que hizo vd. en Mayo último, ni hay motivo para que no lo llame vd. mas tarde *pura urbanidad y cortesía*; con tanta mas razon, cuanto que, comparando los términos de

ambos ofrecimientos, se nota que son mucho mas expresivos los del primero.

Continuando en la muy difícil tarea de probar que no ha reconocido la intervencion, dice vd. lo que sigue:

"Los hechos están en abierta contradiccion con vd. ¿Me han admitido, siquiera por un limitado tiempo, los prosélitos del archiduque Maximiliano, ni los franceses que lo apoyan, á residir en el suelo de nuestra patria?"

Y mas adelante agrega vd.:

"¿Ignora vd. acaso que mis valiosas propiedades han sido mandadas confiscar en castigo de mi adhesion á la causa nacional?"

El que los franceses y traidores no hayan admitido á vd., no prueba que vd. no los haya apoyado con la influencia de su nombre, y aun haya tenido disposicion de sostenerlos con su espada; prueba sí que vd., por su conducta pasada y por las peculiaridades de la presente, no les ha inspirado confianza. El hecho de que el usurpador haya mandado intervenir los bienes que tiene vd. en el Estado de Veracruz, léjos de demostrar que vd. no lo haya reconocido, indica que á los ojos de él es vd. traidor á su causa. Los bienes de los mexicanos que desde el principio han cumplido con el deber de oponerse á la intervencion francesa y á todas sus consecuencias, no han sido ni intervenidos ni confiscados; el que los de vd. lo hayan sido, manifiesta que vd. ha estado con ellos, supuesto que creen tener motivos para tratarlo con especial rigor.

Demostrados estos dos puntos, debo pasar á los demas que vd. menciona en su comunicacion. Dice vd. en dos pasajes de esta, que yo he rechazado sus servicios, en lo cual creo que no hay exactitud. Vd. los ofreció por mi conducto á nuestro gobierno; yo transmití su oferta sin demora al pre-

sidente de la república, y al hablar con los comisionados de vd., les manifesté francamente los motivos que habia para dudar que fueran aceptados, y para que yo no los pudiera admitir por mí mismo. El gobierno pudo muy bien haberlos aceptado despues de lo que habia yo dicho, si lo hubiera creído conveniente á los intereses de nuestra patria.

Entre los motivos que entónces expresé para considerar dudosa la conveniencia de hacer tal aceptacion, se comprende el que la alianza de vd. durante los últimos años de su vida con el partido conservador de México, que ha sido el promotor y sostenedor del proyecto antipatriótico de convertir á la nacion en dependencia de la Francia, haria temer que en la participacion que vd. tomase en los asuntos de la república, tratase ó de promover alguna revolucion en favor de ese partido, para dejar impunes á *los miembros culpables de él*, ó de levantar acaso una nueva bandera.

Vd. se sirve llamar á estas poderosas consideraciones, "raciocinio contradictorio é incoherente," y entra vd. en algunos detalles para apoyar esta calificacion. Nadie que conozca los antecedentes de vd. y que lo juzgue con imparcialidad, podia dejar de advertir cuán fundados son aquellos temores. La circunstancia de que tanto la república como la intervencion francesa hayan deshechado los servicios de vd., manifiesta que mexicanos y franceses dudan de la buena fé de vd. y temen sus defecciones. Que vd. haya dado motivo para abrigar esos temores es cosa que nadie podrá dudar.

A propósito de los partidos de México, dice vd. que no trabaja á favor de ninguno, y que su deseo es unirlos á todos en el sentimiento de defender la república y la independencia. Mas adelante dice vd. lo que sigue:

"Ciertamente no deploro tanto las calumniosas imputaciones que se me hacen, como esa ceguedad inexorable con que

se proclama paladinamente el exterminio de un círculo valioso de nuestra sociedad. Los términos con que vd. y el gobierno de Chihuahua proscriben un partido numeroso del pueblo mexicano, presentan un programa de muerte y desolacion que horroriza el contemplarlo."

En algunos de los conceptos de vd. sobre conciliacion de los partidos, podria yo estar de acuerdo; respecto de los demas, no puedo abstenerme de decirle, que ni en mi carta de 25 de Mayo, ni en la nota del Sr. Lerdo de Tejada de 6 de Julio, hay frase ninguna que autorice la interpretacion que vd. ha dado á ambos documentos.

Los partidos no pueden dejar de existir en un gobierno republicano; son necesarios para servir de barrera á las usurpaciones de los gobiernos y de contrapeso á la autoridad; mientras permanecen en los límites legales, son una ventaja y no un mal para la nacion. Su organizacion y tendencias dependen de las cuestiones de actualidad y paran con ellas. La cuestion principal que se ha debatido en México desde que se estableció la república, es la del progreso: al partido que lucha en defensa de esta causa se ha llamado liberal, al que ha estado en favor del *statu quo*, ó del retroceso, se ha llamado conservador. Los miembros de este partido se salieron de los límites que imponen las leyes y el patriotismo en el momento que solicitaron la intervencion de una nacion extrajera en los negocios interiores de su patria, para que derrocara al gobierno nacional establecido y fundara un órden de cosas que, cualquiera que fueran las apariencias, no podria ménos de constituirla en dependencia europea. Ese mismo partido, casi en masa, reconoció la intervencion que algunos de sus caudillos habian solicitado, y lo ha estado apoyando y sosteniendo.

Desde ese momento dejó de ser partido para convertirse